

Núm. Expte.: AL/2009/525/AG.MA/FOR.

Interesado: Agrodavid, S.C.A.

CIF: F04235982.

Infracción: Grave del art. 76.3, de la Ley Forestal de Andalucía, en relación con los arts. 80.3 y 86.B de la misma.

Sanción: Multa de 601,02 euros hasta 6.010,12 euros.

Acto notificado: acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 8 de octubre 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua sobre Propuestas de Resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

389/08-GD; Vladigolf S.A.; término municipal de Granada.

581/08-GD; Jiménez Siles, Jacinto; término municipal de Granada.

581/08-GD; López García, Antonio; término municipal de Pinos Puente (Granada).

Sevilla, 15 de octubre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua sobre Resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

333/08-SE; Pesainz, S.A.; término municipal de Sevilla.

454/08-SE; Urbanización Las Cabezuelas 1 C.B.; término municipal de Osuna (Sevilla).

321/08-GD; González Fernández, Sergio, en representación de: Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada; término municipal de Granada.

332/08-GD; Fernández Ávila, María del Carmen; término municipal de Granada.

218/08-GD; Garrido Mesa, Antonio y Hermanos; término municipal de Huétor Santillán (Granada).

SA-CA-085-08; Bolton Clive Worth; término municipal de Tarifa (Cádiz).

Sevilla, 15 de octubre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua sobre comunicación de cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de comunicación de cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

644/08-CB; Radulescu Petre; término municipal de Puente Genil (Córdoba).

644/08-CB; Mustafa Mariana Adrián; término municipal de Puente Genil (Córdoba).

644/08-CB; Roua Claudia Zina; término municipal de Puente Genil (Córdoba).

644/08-CB; Petre Curt; término municipal de Puente Genil (Córdoba).

644/08-CB; Iván Anghelia; término municipal de Puente Genil (Córdoba).

644/08-CB; Radulescu Florian; término municipal de Puente Genil (Córdoba).

Sevilla, 15 de octubre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2009, del Ayuntamiento de Armilla, de bases par la selección de plaza de Técnico de Administración General.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 184, de fecha 24 de septiembre de 2009, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 194, de fecha 2 de octubre de 2009, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario de carrera, denominada «Técnico de Administración General», incluida en la Oferta de Empleo Público de 2008, encuadrada